

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS ÁMBITOS DE ORDENACIÓN EN SUELO URBANIZABLE

CLAVE:	UZ.R-5	Número 06
TIPO DE ÁMBITO:	Sector residencial	
NOMBRE:	La Llamosa	

CRITERIOS Y OBJETIVOS

Completar el acceso a la ciudad desde la autopista hasta la nueva glorieta de los Canapés.

Remate de las conexiones de la red viaria en el núcleo del Pozón.

CONDICIONES PARTICULARES

- Cesión del vial principal de acceso a la ciudad desde la autopista con una sección apta para dos carriles en cada sentido.
- La propuesta se adaptará a la topografía del terreno, localizando los edificios de mayor altura en las cotas más bajas del ámbito, disminuyendo el número de plantas en la parte alta de la actuación.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS

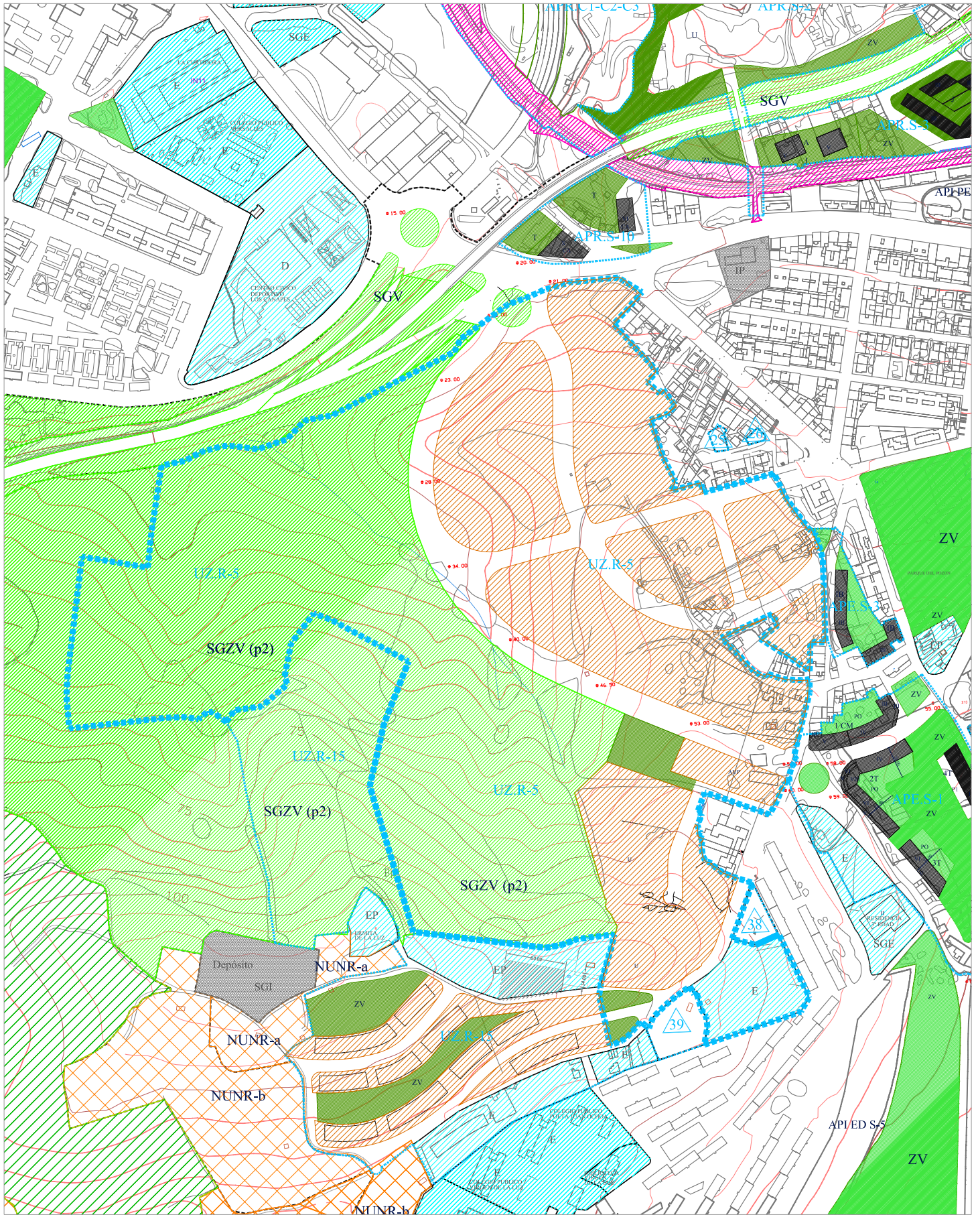
SECTORES DE SUELO URBANIZABLE

CALIFICACIÓN PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE ÁMBITO
NOMBRE

UZ.R-5
SECTOR RESIDENCIAL
LA LLAMOSA

NÚMERO 06
ESCALA : 1/5000



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE ORDENACIÓN EN SUELO URBANIZABLE
CONDICIONES GENERALES Y PARÁMETROS

CLAVE: UZ.R-5
TIPO DE ÁMBITO: Sector Residencial
NOMBRE: La Llamosa

Número 06
Hoja: 03-24, 28

Calificación: Sector residencial delimitado

Características

Superficie del sector (Has.): 30,5031 Has.
 Índice de edificabilidad del sector m²t/m²s: 0,50 m²/m²
 Superficie edificable total (m²): 152.515 m²t
 Uso característico: Residencial

Gestión

Iniciativa del planeamiento: Particular
 Planeamiento de desarrollo: Plan Parcial
 Sistema de actuación: Compensación

Plazos

Primer cuatrienio. El Plan Parcial al año de la aprobación del Plan General.

Ordenación pormenorizada

- Calificación de usos públicos	<u>%</u>	<u>Suelo m²</u>		
Dotaciones comunitarias ¹				
- Calificación de usos lucrativos	<u>m² construible</u>	<u>Nº viv.</u>	<u>K</u>	<u>K x m² const.</u>
Residencial V.L.colectiva	124.552	1.246	1,00	124.552
Residencial V. Protegida	19.108	191	0,80	15.286
Residencial unifamiliar	3.495	24	1,35	4.718
Total residencial	147.155	1.461	-	144.556
Terciario/comercial	5.360		1,55	8.308
Total lucrativo	152.515			152.865

Cesión de sistemas generales

Sistema General Zona Verde (SGZV) incluido en el ámbito 142.198 m².

Aprovechamiento medio

A_m = 0,50 m²/m²

¹ Reserva de dotaciones comunitarias según el Anexo del Reglamento de Planeamiento.